

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año del novecientos setenta y cinco, años 1829 de la Independencia y 187 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1302, que nombra la Delegación Dominicana ante la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de la Seguridad Social y el Congreso Jurídico de la Seguridad Social a celebrarse en México.

(G. O. Nº 9387, del 24 de Dic. de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1302

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La Delegación Dominicana ante la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de la Seguridad Social y ante el Congreso Jurídico de la Seguridad Social a celebrarse en Acapulco, México, del 19 al 26 de septiembre de 1975, estará integrada del modo siguiente: Dr. Salvador E. Paradas Pérez, Representante Empresarial ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Delegado Titular. El Lic. Carlos Julio Mateo, Asesor Técnico del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Delegado Suplente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

—1330—

Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1303, que dispone que la señora Isabel Tezanos, ostentará el rango de Subsecretaria de Estado.

(G. O. Nº 9387, del 24 de Dic. de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1303

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Isabel Tezanos, Subdirectora de la Defensa Civil ostentará el rango de Subsecretaria de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, año: 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER